

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 11 de agosto de 2021. Al Despacho el Proceso Ordinario Laboral N°. **2018-588**, de **JOSÉ DEL CARMEN CAMACHO GALVIS** contra **COLPENSIONES Y OTRO**, informando que obra solicitud de la parte demandante de entrega de dineros, y que revisado el sistema de títulos judiciales se encontró uno por valor de \$800.000.


CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial, para resolver se dispone:

Ordenar la entrega del título judicial No. 401100008085574 **por valor de \$800.000**, al apoderado de la parte demandante, **doctor DIEGO RAMIREZ TORRES** quien tiene la facultad de recibir (fl.1), suma que corresponde al valor de las costas del proceso ordinario a cargo de COLFONDOS S.A. (fls.170 a 171).

Requírase a COLPENSIONES para que cancele el valor de las costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

**JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 136 de fecha 12/08/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

